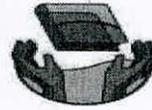




Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 04 SEP 2019

VISTO el Expte. n° 71.291-019, por el cual la Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita se autorice la adscripción del Señor César David CORREA, DNI n° 20.437.211, agente Categoría 05 del Agrupamiento Técnico del Rectorado, por el término de un (1) año (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 ha emitido informe la Dirección General de Personal;

Que el pedido cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Gestión y Comunicación Institucional (fs. 4);

Que asimismo, el agente César David CORREA ha manifestado su conformidad para la adscripción a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por el término de un (1) año (fs. 7);

Que el Decreto n° 639-002, que aprueba las NORMAS PARA EL TRAMITE DE ADSCRIPCIONES DE PERSONAL, determina en su punto 3: "TERMINO DE LA ADSCRIPCION - Las adscripciones no podrán superar los TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos contados desde la fecha de vigencia del acto que las instrumente.";

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al Señor César David CORREA, DNI n° 20.437.211, agente Categoría 05 del Agrupamiento Técnico del Rectorado, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, con sujeción a las disposiciones del Decreto 639-002.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a las Direcciones Generales de Administración, Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION N° 1485 2019  
mnh

Ing. Agr. ARTURO VICENTE SASSI  
SECRETARIO DE GESTION  
Y COMUNICACION INSTITUCIONAL - UNT

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.